

CHILE / POLÍTICA

Senado y Unicef comienzan diálogo con jóvenes y firman convenio con miras al proyecto de ley de protección integral de la infancia

El Ciudadano · 9 de junio de 2015



Frente a la inminente presentación por parte del gobierno de proyectos que serán fundamentales para potenciar la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, como es la iniciativa que crea la Ley de Protección Integral de la Infancia y la que crea el Defensor del Niño, el Senado y UNICEF comenzaron un diálogo con un grupo de niños y jóvenes de la Fundación Opción, en el marco de la firma de un convenio de cooperación entre ambos organismos.

Según el Presidente del Senado, Patricio Walker, “quiero valorar el diálogo que iniciamos con los jóvenes y niños de distintas instituciones y establecimientos educacionales de Santiago. Los hemos escuchado antes de legislar. Esa será la tónica, porque los vamos a invitar a la Comisión de Constitución cuando nos toque votar y discutir estos proyectos de ley”.

Con respecto al convenio de cooperación firmado con UNICEF, el titular de la cámara alta indicó que “fue una gran iniciativa este convenio, de poder fortalecer el trabajo mancomunado entre el Senado y UNICEF. Este año viene la ley de protección integral de los derechos de la infancia, donde los niños pasarán de ser objeto de políticas a sujetos de derechos y el estado tendrá que reconocerle esos derechos. También se va a legislar sobre el defensor de la infancia, que la presidenta va a enviar en julio”.

El acuerdo, cuya duración se extiende hasta el 31 de diciembre de 2016, contempla la colaboración técnica de UNICEF en las Comisiones Parlamentarias del Senado en iniciativas de ley que tengan relación con infancia y adolescencia. También considera la elaboración de estudios e informes sobre temas alusivos a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la organización de seminarios y actividades académicas.

“Agradecemos al Presidente del Senado por invitar a UNICEF a formalizar los lazos de cooperación técnica y apoyo mutuo en materia de legislación sobre la infancia en Chile (...) El bienestar económico, social y cultural que hemos alcanzado debe ser compartido por todos para hacer de Chile una nación inclusiva, tolerante y justa. Tenemos un compromiso con los derechos de las nuevas y futuras generaciones”, expresó Hai Kyung Jun, Representante de UNICEF para Chile, quien a su vez recordó que en 2015 se cumplen 25 años desde que el Estado de Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Por su parte María Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Infancia, afirmó que en julio será ingresado un proyecto de ley que crea la figura del Defensor de los Derechos del Niño; y comprometió para el 13 de agosto el envío del proyecto de Ley de Garantías de Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la creación de una Subsecretaría de Infancia. “Vamos a generar una gran alianza política y social para invertir en los niños como sujetos de derechos. No hay desarrollo posible si no hay inversión de la primera infancia de Chile”, dijo.

En el diálogo con las autoridades, los adolescentes remarcaron la importancia de su participación en los procesos de diseño, discusión y aprobación de políticas públicas que los afectan. Para Javiera Almonacid, de 17 años y perteneciente a la agrupación infantil de Fundación Opción, quienes entregaron al Presidente del Senado una copia del Informe Alternativo que presentaron en el Comité de Derechos del Niño en febrero pasado en Ginebra, “muchas veces los adultos no se dan cuenta que nosotros podemos abrir un mundo de visiones nuevas, entonces, estar legislando detrás de un escritorio en cuatro paredes sobre estos temas, puede que no resulte tan bien. Que estas oportunidades estén abiertas, que nos inviten a nosotros o a otras ONG y a otros niños, es muy importante para el progreso que puede tener Chile, tomando en cuenta que siempre se dice que los niños son el futuro”.

Fuente: [El Ciudadano](#)